

**ACTA SESION ORDINARIA N° 31, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 05/OCTUBRE/2.009  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia a las 18.10 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza.; Ambrosio Ortiz Cartes y Patricio Merino Hermosilla.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; Sr. Secretario Comunal de Planificación, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; Sr. Director de Desarrollo comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal; Sr. Director de Obras Municipales, don Cristian Gutiérrez Vallejos.

Secretaria Municipal titular; Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla Aprobación Acta N° 28; que fue anexada a citación.

Sr. Concejal Quintana, observa el Acta, en la página N° 9, párrafo 5, en su intervención dice “hacia el lado oriente”, debe decir lado sur”.

En página N° 6 cambia el término que uso por deteriora y donde se dice: Comisión Obras, debe ser Comisión Educación.

Sr. Concejal Sepúlveda, aclara que se trata del tema de la plaza

**Sr. Concejal Quintana, observa el Acta en la página N° 6, último renglón cambiar la palabra parte por deterioro**

Sr. Concejal Sepúlveda, plantea factibilidad de que se les envié el Acta al correo electrónico

Sr. Concejal Quintana, señala que se la entregaran personalmente, porque tiene problemas con su correo.

Srta. Concejala Cárdenas, solicita que se la envíen por escrito.

Sr. Concejal Ortiz, señala estar de acuerdo que se la envíen a su correo

Sr. Concejal Olave, observa el Acta en la página N° 8, párrafo 1; donde el Sr. Alcalde informa que llegó el Informe de Contraloría, pero no está especificado a que informe se refiere.

Sr. Alcalde, señala que se refiere al Informe Final IF/DIR/VE-05/09 evacuado por Contraloría Regional del Bío Bío, con motivo de la visita efectuada a la Municipalidad de Coihueco; con ocasión de las denuncias efectuadas por don Juan Contreras Tatín, ante Contraloría Regional, en cuanto a que el Municipio habría incurrido en irregularidades que

lo afectarían; en los procesos de licitación de las obras “Reposición posta rural de Tanilvoro”; Ampliación de una sala cuna a jardín infantil, sector Tres Esquinas; Construcción sala cuna, sector Niblinto; y Construcción sala cuna, sector Bustamante.

Se pasa al Tema de la Tabla: Correspondencia

Se da lectura a carta enviada por Asociación Chilena de Municipalidades, informando que se está organizando el congreso Extraordinario de Ecuación, que tendrá lugar en la provincia “Litoral de Los Poetas”, teniendo como sede la ciudad de Cartagena, los días 28, 29 y 30 de Octubre del presente año.

**El tema se deja pendiente**

Se da lectura a carta de fecha 24 de Septiembre de 2.009, enviada por Sra. Genoveva Viscay Villagra, con domicilio en La viñita; solicitando permiso para realizar baile el día 12 de Octubre de 2.009.

**Se acuerda enviar la solicitud a la Oficina de Rentas y Patentes, con la finalidad se le informe a la interesada los requisitos que debe cumplir para realizar el beneficio. Si los cumple se continuará el trámite correspondiente.**

Se da lectura a carta fechada en San Carlos a 21 de Septiembre de 2.009, enviada por don Patricio Parra Navarrete; reiterando solicitud de permiso para instalar autitos a pedal y una cama elástica en primera instancia en la plaza de armas, en esta carta indica cualquier otro lugar; dicho permiso lo solicita por temporada de verano.

**Analizada nuevamente la presentación, se mantiene el acuerdo anterior, es decir, no acceder a lo solicitado, debido a que existe oferta local y debe contemplarse espacio para paseos públicos.**

Se da lectura a carta enviada por el Club Deportivo “Bustamante”, solicitando donación de 60 planchas de zinc usadas, que le fueron facilitadas por el Municipio para actividades de celebración de Fiestas Patrias.

**Se analiza el tema y se acuerda hacer la donación de las 60 planchas de zinc al Club Deportivo “Bustamante” ya que estas se encuentran en desuso.**

Se da lectura a carta enviada por Sra. Haydeé Carriel Sepúlveda, dirección Población Apolo XI, Pasaje Mercurio N° 996, de la ciudad de Coihueco, solicitando permiso para instalar carro de comida rápida alrededor de la Plaza.

**El tema es analizado, acordándose derivar la solicitud a Oficina de Rentas y Patentes, señalando que no se puede autorizar dicho permiso, considerando que no existe ordenanza municipal sobre la materia.**

Se da lectura a carta enviada por don Juan Rolando Villagrán Hinojosa, con domicilio en Janequeo N° 840, de la ciudad de Los Angeles, representante de la feria artesanal ECUATORIANA; solicitando un permiso para instalar feria artesanal en la Plaza de Armas, desde el 01 al 17 de Octubre de 2.009

**Se analiza el tema y se acuerda que no es factible autorizar porque existe demanda local de este tipo de artesanías las cuales ya están planificadas en ubicación y tiempo durante la época estival por lo que no se puede acceder a su solicitud.**

Se da lectura a carta enviada por el Comité Social Cultural de Desarrollo Filadelfia, de la Comuna de Coihueco; solicita comodato un retazo de terreno en las inmediaciones del Embalse Coihueco, de propiedad Municipal, desde el camino público hasta la ribera del tranque costado nor poniente del complejo de los Funcionarios Municipales.; donde se pretende forestar con árboles nativos, construir áreas verdes e implementarlo para poder desarrollar campamentos familiares de niños y jóvenes. También pretende desarrollar actividades artísticas y culturales, y en el futuro trabajar con el principal flagelo como lo es el alcoholismo y drogadicción.

Se anexa plano que se pone a consideración de la mesa

Sr. Alcalde informa que han estado en conversaciones con él respecto al tema y se ha manifestado de acuerdo con su objetivo y lo trae a consideración al Concejo.

Se hace presente por parte del SECPLA que tal terreno tiene un límite urbano que no es congruente con construcciones.

**Se concluye, posterior al análisis dar respuesta, en el sentido que será analizada dentro del marco legal considerando que las inmediaciones del Embalse tiene una legislación especial respecto a urbanización.**

Se da lectura a carta enviada por don Ricardo Calderón Ramírez, RUT N° 8.675.405-3; solicita autorización para instalar un puesto de venta de plásticos en calle 18 de Septiembre al lado norte oriente del Consultorio de Coihueco.

**Se dará respuesta indicando que por acuerdo de Concejo, no se está autorizando permiso para instalar en la vía pública; y que se le sugiera arrendar un local cercano al Consultorio.**

Se da lectura a carta enviada por Sra. María Angélica Rodríguez, RUT. N° 9.894.000-6; domiciliada en calle Sargento Aldea N° 1398, de Coihueco, colindante al Liceo "Claudio Arrau León; solicitando construcción de una pandereta que divida las propiedades, porque los alumnos entran a su propiedad saltando la malla que divide en este momento las dos propiedades, y ello lo hacen sin su autorización.

**Se acuerda solicitar informe al DAEM, un estudio y evaluación de costos que podrían verse involucrados en la instalación de pandereta.**

Se da lectura a carta fechada en Santiago a 12 de Agosto de 2.009, enviada por Asociación de Municipios Turísticos de Chile; invita al Municipio a incorporarse como socio activo de la Asociación de Municipios Turísticos.

Sr. Alcalde hace presente que la Comuna no tendría un perfil turístico desde el punto de vista realista.

Existe controversia sobre lo expresados por el Sr. Alcalde

**Se acuerda posterior a esta controversia dejar pendiente el tema, y entregar fotocopia del documento a los Sres. Concejales para análisis posterior.**

Se da lectura a Informe de la Comisión Obra, integrada por los Sres. Concejales: Quintana, Ortiz, Merino.

En tal informe se solicitan tres puntos: Solicitar a Vialidad planos de antiguos caminos que pasan por los predios Minas del Prado que accedan a la Reserva de Los Huemules de Niblinto.

Solicitar a los dueños de predios apertura de caminos fundo Alico frente a San Fabián. Esto por la importancia de la zona por construcción del Embalse Punilla y el turismo.

Agrega que en el Los Queñes existen caminos cerrados que no permiten acceder a la Reserva del Huemul pasando la escuela y la forestal.

Se toma conocimiento del tema.

Se da lectura a carta fechada en Santiago a 15 de Septiembre de 2.009, enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades; informa la nueva mesa directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades, por el período Septiembre 2.009-2.011.

El Concejo toma conocimiento. Se entregará fotocopia del documento a los Sres. Concejales.

Se da lectura a Ord. N° 210, enviado por el Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal; informando déficit presupuestario de DIDECO por razones que se explican en el documento.

Ello se ha provocado por casos pendientes y específicamente a casos de incendio de viviendas que han ocurrido en la Comuna y que se ha debido atender preferentemente.

Sr. Alcalde señala que va a traer una modificación presupuestaria para tales efectos.

Hace presente por otra parte, que Carabineros le ha ofrecido traer el Orfeón de Carabineros y el Cuadro Verde, para una presentación en Coihueco, para los días 17 y 18 de Octubre de 2.009, ello tiene un costo aproximado de M\$ 1.500.-

Se acuerda por parte del Concejo en pleno traer tal espectáculo con la observación de parte del Concejal Olave que se realice la publicidad necesaria.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que hace más de tres semanas que solicitó los antecedentes de los concursos para proveer la dirección de la Escuela Guillermina Drake Word; Marta Colvin Andrade; Liceo "Claudio Arrau León".

Sra. Secretaria Municipal le hace entrega al Sr. Concejal Sepúlveda de los antecedentes que ha solicitado.

Sr. Concejal Sepúlveda, indica que hay varias cosas irregulares en caso del Director de Escuela Guillermina, por ejemplo: se está pagando bienios y no entiende como se están pagando bienios si este Señor nunca ha hecho clases.

Sr. Concejal Olave, indica que en el camino hacia Los Queñes se ha producido un "evento" que esta muy peligroso, en el centro de la vía existe una alcantarilla con las bases en pésimo estado.

Indica que hay un particular que saca agua del río y todo el caudal lo mete a un potrero y cae repartido en tres partes, pero ello esta lavando el camino y agrietando, todo lo que ellos solicitan cada año para ripiar se lo esta llevando el agua del río; porque hay un

cuidador irresponsable que deja el agua durante 15 días 20 días a veces un mes. El año pasado tres meses el agua en el mismo lugar; cree que ahí es necesario que vaya un Inspector y pueda notificar al particular, para que se haga responsable, él ha hablado en dos oportunidades con el, y le dice si mi patrón dice que el no tiene nada que ver con el camino, así que ustedes tienen que arreglar el camino

Sr. Alcalde, solicita a DOM que tome nota de lo señalada por el Sr. Concejal.

Sr. Alcalde agradece asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 19.30 horas

**GML/gml.-**